INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UOC N° 695 /2021.-

Asunción, 30 de Septiembre de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

ADENDA N° 2 AL CONTRATO PRINCIPAL INC N° 007/2020, CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA APFG S.A.., ADJUDICATARIA DE L. P. N. SBE N° 04/2021, PARA LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL HORNO III Y OPTIMIZACION DE EMBOLSADORA DE FABRICA VALLEMI ID N° 395.079

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, Adenda N°2, al Contrato INC N° 26/2021" **Ampliación de Contrato " por un periodo adicional de 6 (seis) días por el monto total de 66.932.598. Gs.**

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal, para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:
- Resolución PR N° 488 fecha 15/09/2021;
- Adenda N°2 al Contrato Principal N° 026/2021/ de fecha 20/09/21
- Dictamen: DACG/CM N°764/21

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. Adriana Encina
Gerente UOC

A.F.